



MUNICIPALIDAD DE  
CURARREHUE

Decreto N°: 1120  
CURARREHUE, 28 de agosto de 2025



CURARREHUE  
Un paraíso por descubrir

## VISTOS:

1. Lo prescrito en la Ley N°20.500, sobre Asociaciones y Participación ciudadana en la Gestión Pública, del Ministerio Secretaria General del Gobierno, publicada en el Diario oficial con fecha 16 de febrero del año 2011, que sustituye el Ar 94 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, disponiendo por él la dictación de un Reglamento que determine la integración, Organización, competencia y funcionamiento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.
2. El Acuerdo del Honorable Concejo municipal, tomado en sesión Ordinaria N.º 12 de fecha 21.03.2017, que aprobó reglamento del Consejo de la Sociedad Civil.
3. El Catastro de Juntas de Vecinos, Uniones Comunales y demás Organizaciones Comunitarias Funcionales, de la Comuna de Curarrehue, constituidas conforme a la Ley N°19.418.
4. El Decreto exento N° 2286 del 06/12/2024, de asunción de funciones del sr. Alcalde de la Comuna de Curarrehue.
5. La Resolución N° 36 del 18/12/2024 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
6. Las facultades que me confiere la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## CONSIDERANDO

1. La necesidad de difundir toda la información necesaria para que las organizaciones comunitarias de la Comuna participen en el proceso de tal manera de impulsar y apoyar la participación ciudadana.

## DECRETO:

1. **APERTÚRESE** a partir del 04 de septiembre al 03 de octubre del 2025, Registro Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna de Curarrehue de 8:00 hrs a 14:00 hrs en secretaría Municipal.
2. **DISPÓNGASE** de un Registro que llevará la secretaría Municipal de la Municipalidad de Curarrehue, para la Inscripción de candidaturas para ser miembro del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.
3. **CIÉRRESE** la Inscripción de candidaturas para ser miembro del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna de Curarrehue, el día 03 de octubre del 2025 a las Organizaciones Territoriales, Funcionales y de Interés.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y HECHO ARCHÍVESE.**

DPC/YTF/oit.

- Archivo Oficina de Partes  
 SEC MUN

YLTf

